

# LA ESTRATEGIA DE DEFENSA DEL JAPÓN: HACIA LA NORMALIZACIÓN DE SUS FUERZAS DE SEGURIDAD<sup>1</sup>

# 13

Carlos Enrique Álvarez Calderón  
Luis Eduardo González Florián  
Andrés Alberto Aponte Agüero

## 1. Introducción

Japón es un lugar montañoso y distante, frecuentemente asediado por tifones y sacudido por terremotos. Cuenta con escasas tierras cultivables e insuficientes recursos naturales. Este país parecería un lugar poco probable para el surgimiento de uno de los más poderosos Estados-nación en el mundo. Japón es un archipiélago situado en el nordeste de Asia, que comprende cuatro grandes islas, así como las islas Ryūkyū y Okinawa. Si se suman las numerosas pequeñas islas cercanas (6.852), la extensión de Japón sería de 378.000 km<sup>2</sup> (más extensa que Gran Bretaña o Alemania), equivalente al 0,3% de la superficie terrestre del mundo (Statistics Bureau, 2015: 2). Las aguas territoriales y la zona económica exclusiva del Japón, de las cuales reclama jurisdicción y a las cuales los japoneses llaman los mares del Japón, cubren aproximadamente 4,4 millones de km<sup>2</sup>, constituyéndose en la sexta zona marítima más grande del mundo. Los mares del Japón son además profundos, abarcando alrededor de 15,8 millones de m<sup>3</sup> de agua, por lo que en comparación con el volumen de agua en los mares de otras áreas del globo, los mares del Japón se sitúan como el cuarto más grande del mundo (Yamada, 2011: 358).

A lo largo de la historia, las tres planicies (Kanto, Yamato y Nobi) le han suministrado a Japón con su máximo potencial agrícola, y han servido de centro

---

1 Este capítulo del libro forma parte del proyecto de investigación de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, titulada «Desafíos y nuevos escenarios de la seguridad multidimensional en el contexto nacional, regional y hemisférico en el decenio 2015-2025 », el cual forma parte del Grupo de investigación Centro de Gravedad de la Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto, reconocido y categorizado en (A) por Colciencias, con el código COL0104976.

cultural, económico, político y sociodemográfico (45% de la población) del país. Las montañas y áreas forestales dan cuenta de la mayor parte de la superficie terrestre del país (67% del total), por lo que el 11.8% del territorio sería cultivable y el 17% del territorio restante estaría habitado por una población de 127 millones. No existe un sistema de interconexión fluvial en Japón. Por lo tanto, para conectar las islas, los japoneses desarrollaron una vibrante cultura marítima. El Mar Interior de Seto ha servido como una autopista que conecta los asentamientos más importantes de Honshu, Kyushu y Shikoku. Otra característica fundamental de la geografía de Japón es que el archipiélago se encuentra muy lejos del continente asiático. El punto más cercano entre Kyushu y el extremo sur de la península de Corea está a unos 190 kilómetros, mientras que China se encuentra a 800 kilómetros.

Con un relieve montañoso, un sistema de ríos desconectado, prolongadas llanuras costeras y peligrosos viajes marítimos como el principal vínculo entre Japón y sus vecinos, la sociedad japonesa se desarrolló como una serie de islas entre las islas, es decir, pequeñas islas sociales dentro de las islas geográficas más grandes. Desde este punto de vista, los imperativos geopolíticos de Japón serían (Stratfor, 2012): 1). Establecer y mantener la autoridad central y la unidad interna en las islas de origen; 2). Conseguir la soberanía de los mares e islas periféricas; 3). Asegurar la autonomía mediante el control estratégico de las aproximaciones oceánicas a las islas de origen, sobre todo las procedentes de Corea y Taiwán, pero también de la isla de Sajalín y las islas Kuriles, en el norte; y 4). Adquirir los bienes necesarios, los recursos y la mano de obra mediante la expansión de la fuerza militar o mercantilista más allá de sus fronteras, incluyendo Siberia, Manchuria, China y el sudeste asiático.

Por ser un archipiélago, la sociedad japonesa siempre ha vivido en estrecha conjunción con el mar; por ello no es extraño identificar que la concepción de seguridad de Japón habría estado directamente influenciada por la seguridad marítima, en donde variables como los potenciales recursos submarinos, recursos pesqueros y el comercio marítimo juegan, entre otros, un papel determinante en el diseño de cualquier política en seguridad y defensa. Debido a que está rodeado de mares, Japón ha estado relativamente bien protegido de la invasión desde el exterior; incluso los mongoles, que conquistaron el mundo medieval, fracasaron en sus intentos de invadir las islas japonesas. No obstante, en la actualidad existe la posibilidad de que la soberanía y la defensa del país puedan verse amenazadas por algunas potencias extranjeras, según lo perciben algunos analistas en seguridad y defensa del Japón.

## 2. Contexto del Sistema Político de Japón

La cultura japonesa es un modelo de sociedad en la que la tradición y las relaciones humanas se sitúan en el más alto nivel de los valores. «para los japoneses lo esencial sigue estando representado por las normas de conducta (*giri-ninjo*) establecidas para cada especie de relación humana por la tradición y fundadas, al menos en apariencia, en el sentimiento de afección (*ninjo*) que une a los individuos en dichas relaciones» (Aristizábal, 2012). Sin embargo, este rasgo cultural no ha caracterizado el accionar del Estado japonés en el contexto internacional.

El comportamiento de la sociedad japonesa revela la influencia religiosa proveniente del budismo, el cristianismo, el sintoísmo indígena y el confucionismo cuyos conceptos éticos están profundamente arraigados en el corazón del pueblo japonés y constituyendo el estándar moral de la nación (Ping 2010). La influencia de su esquema de valores alcanza niveles continentales en Corea y Vietnam.

Este antecedente reviste se considera de especial importancia para analizar el contexto político japonés, ya que el aspecto «cultural arguye que los valores culturales condicionan los modos de organización social y económica, incluyendo patrones de relaciones políticas, participación política, ciudadanía y gobierno» (Takashi, 1997).

No obstante, la historia de Japón incluye episodios con un alto nivel de violencia, en ocasiones desproporcionado, que han caracterizado en el pasado la cultura estratégica de esa nación. Podría indicarse que, el pensamiento confuciano «incide de cualquier forma aportando unos valores como son la educación, la cultura del esfuerzo y la importancia de la familia» (Durruti, 2011). Esta característica se encuentra presente en el comportamiento de los individuos y se caracteriza por su sentido de responsabilidad y disciplina, pero no orienta las políticas de seguridad y defensa de esa nación. El confucionismo podría en este caso, al formar parte de los principios de la educación japonesa, lograr inclinar la balanza hacia una sociedad con características de sujeción y obediencia ante las figuras de autoridad y al orden.

### 2.1 El último Shogun de Japón

Una mirada al siglo XVI en el Japón, permite identificar eventos claves en el desarrollo de la historia del país nipón, en donde la presencia de los llamados *shogun* llega al gobierno en los ámbitos social, militar, político y económico. Bajo el mandato de los shoguns, la familia imperial y el emperador eran títeres sin poder. Su papel estaba relegado a representar la figura de líder de la vida y de las tradiciones sagradas que daban un significado a la identidad nacional. A su vez, los shoguns se

caracterizaban por tener puño de hierro (eran el poder detrás del trono) y se encargaron de mantener la paz. Estos shoguns dominantes reforzaron el sistema de clases e impusieron estrictos controles sobre el contacto de Japón con el mundo exterior (Gepson, 2003). En esta época Japón se sumió en un aislamiento al mundo exterior, ya que, además de la política determinada por estos gobernantes, su condición geográfica netamente insular hacía más propicia una condición de apartamiento.

Este esquema de aislamiento implantado por el *shôgunato* fue un factor determinante en la caída de esta forma de gobierno. A esta le sucedió la dinastía imperial, que siempre ha estado marcada en la cultura nacional nipona. En el periodo 1603-1868, Japón estuvo gobernada por el *shôgunato* del clan Tokugawa. A mediados del siglo XIX, ocurrió un incremento de las presiones políticas y económicas de las potencias occidentales y esta situación llevó al infortunio y posterior resentimiento de Japón por la firma de tratados desiguales, como el Tratado de Paz y Amistad con los Estados Unidos (Tratado Kanagawa, 1854). A este le siguieron sucesivos tratados de amistad y comercio con las cinco potencias: los Estados Unidos, Holanda, Rusia, Gran Bretaña y Francia (Tratados Ansei, 1858). Posteriormente, los enfrentamientos que ocurrieron entre Japón y las potencias aliadas ocasionaron una profunda crisis política y social en el país, que condujo a la capitulación del último shogun, Tokugawa Yoshinobu. De esta manera, se restauró el gobierno imperial de Mutsuhito, quien adoptó el nombre de Meiji y trasladó su residencia desde Kioto a Tokio (Rodríguez, 2009).

La restauración del poder por parte del emperador permitió mantener una identidad nacional, basada en la cultura de la obediencia con gran poder e influencia en su pueblo. El emperador obtuvo el manejo militar y político del país y proclamó en 1868 el *Gokajô no Goseimon* (juramento de los 5 principios) que trataba de señalar las bases del Estado moderno y se comprometía públicamente a constituir un gobierno representativo japonés. Con este juramento se pretendía restaurar las libertades del pueblo, en sustitución del poder feudal del *shôgun*. Posteriormente, se aprobaron la Constitución Meiji de 1889 y el edicto imperial de educación de 1890 (de inspiración confuciana). Estas leyes constituían la identidad nacional y la base para la soberanía del emperador (Rodríguez, 2009). Estos eventos permitieron fortalecer la identidad nacional del país y forjar una fuerte adherencia de la figura y el poder del emperador en el Japón.

## 2.2 Después del resurgimiento del poder del emperador

Dentro del contexto político de Japón, la reaparición y resurgimiento del emperador marcan un hito importante frente a la historia que afectan las decisiones

que tomará este país para su expansión y participación en los futuros conflictos y guerras en el Pacífico.

Inicialmente, se plasmaron los planes para la expansión, a saber; Muto y Otu. El primero se basó en la expansión pacífica en China Oriental y Manchuria incluyendo Tailandia, Indochina, Filipinas, Indonesia, Malasia y las islas del Pacífico Central. El segundo trataba de una expansión hacia la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en Siberia. Como resultado, ambos planes terminaron con la derrota y retirada de las tropas japonesas (Cirstea, 2013). Este conflicto se enmarcó en una larga guerra de 15 años desde 1930 hasta 1945, periodo descrito en la Conferencia del Este (julio de 1927). Posteriormente, se elaboró el Memorandum Tanaka, por medio del cual los intereses de Japón se promovieron en China, el Sudeste Asiático y el Pacífico Sur (Cirstea, 2013). Un hecho para resaltar durante este período es el estallido de la Segunda Guerra Mundial. El memorando de Tanaka marca un incremento de la violencia por parte de Japón, ya que la necesidad de expansión territorial implicaba el uso de la fuerza y la utilización del aparato militar creado para este fin. Japón debía, en atención a los planes y políticas del momento, adherirse a los territorios circundantes, con el fin de obtener los suministros suficientes para mantener su esfuerzo militar y cumplir objetivos de ampliación del territorio y la toma de recursos naturales inexistentes en el país.

En una acción militar ofensiva, Japón decide destruir la flota naval de los Estados Unidos en el Pacífico, esto se materializa con el ataque a Perl Harbor el 7 de diciembre de 1941. Esta acción que pudo significar el principio del fin de la participación japonesa en la guerra. Al atacar a los Estados Unidos, Japón logra la declaración de guerra contra un enemigo que superaba su alcance militar y «que poseía una superioridad industrial diez veces superior» (Record, 2009).

Después de una cruel, fuerte, pero exitosa campaña militar de los aliados para retomar los territorios ocupados y, solo después de la explosión de dos bombas atómicas en territorio japonés, el 15 de agosto de 1945 el emperador Hiroito pronuncia un discurso al pueblo en el que anunciaba la rendición de Japón. En esta fecha se inicia una reforma política estructural en el país nipón, bajo la imposición y control de los Estados Unidos.

Hasta el momento de la rendición, el emperador era considerado un descendiente directo de la diosa del Sol (Shintoísmo), razón por la que estaba idealizado en el Japón como una forma de *saisei itshi* «unión de la religión y gobierno» o teocracia (Rodríguez, 2009). El significado que esta figura nacional tenía para el pueblo japonés debía ser manejada por parte de los Estados Unidos, con el fin de llegar y arraigarse en lo más profundo de sus las tradiciones y cultura.

## 2.3 Ocupación aliada de Japón

La ocupación del Japón por parte de los Estados Unidos ocurrió gracias a que los aliados «proporcionaron un escudo militar que permitió a Japón centrarse en la recuperación de la guerra y la reconstrucción del país y la economía» (Goodman, 2017).

Una vez ocurrida la rendición de Japón, se inicia una etapa de reconstrucción del país, bajo la ocupación y gobierno de los Estados Unidos en la isla. El general norteamericano Douglas MacArthur tenía la determinación de lograr la desmilitarización del país, la imposición de una democracia, y la reconstrucción de la nación (Rodríguez, 2009). Una de las acciones que causó mayor impacto para el logro de este objetivo fue la redacción de una nueva constitución, en la que se limitaba el accionar del emperador, se instituía con mayor fuerza la Dieta o parlamento japonés y, se limitaba el uso del poder militar. Se puede afirmar que se logró la creación de una constitución pacifista.

El Artículo 9 de la Constitución nipona aprobada el 3 de mayo de 1947 dice que:

«Aspirando sinceramente a una paz internacional basada en la justicia y el orden, el pueblo japonés renuncia para siempre a la guerra como derecho soberano de la nación y a la amenaza o al uso de la fuerza como medio de solución en disputas internacionales». De esta manera, el Artículo 9 establece la política del país en términos del uso de la fuerza y constituye un factor determinante para analizar los antecedentes más recientes de la nación.

## 3. Evolución histórica del pensamiento de seguridad y defensa

### 3.1 Seguridad y defensa antes de la Segunda Guerra Mundial

En la zona Asia-Pacífico predominó la civilización clásica de China por más de dos mil años. Esta tuvo como orden legítimo un sistema unipolar de relaciones verticales y jerárquicas entre Pekín, centro de la civilización, y los «países tributarios» como Estados vasallos y las zonas de los «bárbaros» que se extendieron alrededor de la zona central del imperio. De esta manera, el sistema de tributos, denominado «orden mundial de China», fue concebido como círculos concéntricos cuyo centro fue siempre la capital de China, donde se encontraba el emperador.

Al mismo tiempo, es importante resaltar que, China tiene una perspectiva diplomática basada en el equilibrio de poder, que se expresa en la premisa: «el pueblo bárbaro se controla con otro bárbaro». Esto conlleva a poner en marcha una

táctica para que las fuerzas extranjeras, consideradas por China, militarmente más poderosas que ella misma, se peleen entre sí. De esta manera, se excluye a China del conflicto por considerarse un ser supremo (Murakami, 2011, p. 25). Por otro lado, la noción la noción europea de equilibrio de poder se opone a esta aproximación de manera contundente. En el concepto europeo el fin supone el establecimiento de un sistema de normas prácticas de conducta que controla a todos los actores.

De esta manera, el mundo de la civilización china existió aislado de la política europea por mucho tiempo, mientras que las potencias europeas expandieron su presencia e influencia en el mundo entero. Así, durante la segunda mitad del siglo XIX, China y Japón fueron incorporados al sistema de tratados y formaron un subsistema del sistema europeo de Estados. Entre tanto, para lograr un equilibrio de poder en la zona Asia-Pacífico, se tomó como base el equilibrio entre el grupo de países marítimos de Gran Bretaña, Francia, Países Bajos y Alemania, y la única potencia en el continente asiático, Rusia (Fernandez-Osorio, 2016; Arango Morales, 2018).

Cabe anotar que, luego de las disputas entre las potencias imperialistas de Europa, China se encontraba semi colonizada. Las penínsulas y los archipiélagos alrededor de ella (zonas de amortiguamiento como Arabia, India, Malasia, Indochina, Indonesia, Filipinas y Corea, entre otras) se convirtieron en colonias europeas en el mapa del orden mundial.

Posteriormente, los Estados Unidos y Japón asistieron a la competencia imperialista en esta zona y se requirió establecer un nuevo equilibrio de poder. Los Estados Unidos expandió su presencia en la zona como potencia del Océano Pacífico a fines del siglo XIX. Por su parte, Japón se posicionó como potencia en el Extremo Oriente, luego de formar una alianza con Gran Bretaña y conseguir apoyo de Francia y Rusia (Triple Entente). Bajo estas circunstancias, se llevó a cabo la Conferencia de Washington entre 1921 y 1922 con el fin de limitar la fuerza militar de las potencias en Asia del Este. Sin embargo, este orden provisional se derribó en la década de 1930, en razón a que el régimen de Washington provocó la irrupción acelerada de Japón. Los Estados Unidos expandió su presencia e influencia en Eurasia y este suceso que estuvo vinculado estrechamente con la Segunda Guerra Mundial, la caída rápida del orden en Asia-Pacífico y la Guerra del Pacífico entre los Estados Unidos y Japón (1941-1945).

Durante la guerra, cuando la derrota alemana y japonesa eran cuestión de tiempo, Gran Bretaña, los Estados Unidos y la Unión Soviética, se reunieron en Yalta (1945) para discutir el orden mundial en la posguerra. Durante este encuentro, los Estados Unidos pidió a la Unión Soviética hacer caso omiso del

Pacto de Neutralidad Nipo-Soviético firmado en 1941 y entrar en guerra contra el Japón. Esta solicitud se hizo a raíz de la resistencia militar nipona y las eventuales y numerosas víctimas de sus tropas cuando realizaran operaciones de invasión a las islas principales del Japón. En tal sentido, la Unión Soviética accedió al pedido y se firmó la denuncia de este tratado. Este tratado se mantuvo en secreto hasta después de terminada la guerra. Como resultado de la Conferencia de Yalta, la Unión Soviética logró consolidar su presencia en Asia del Este en la posguerra (Murakami, 2011, p. 26).

Al terminar la guerra, el orden del Asia del Este se encontró en poder de tres potencias: los Estados Unidos, la Unión Soviética y China. Esto fue posible a pesar de la tensión que existía entre dichas naciones con ocasión de la Guerra Fría, que en Asia-Pacífico se vivió con las guerras de Corea (1950-1953) y Vietnam (1964-1975). Japón firmó la paz con los países aliados no comunistas en la ciudad de San Francisco en el año 1951. Esto dio por finalizado el estado de guerra con ellos. Las relaciones diplomáticas con otros países se normalizaron con el paso de tiempo y se puso final estado de guerra en el que permaneció Japón. En 1956, terminó el estado de guerra con la Unión Soviética con la Declaración Conjunta Soviético-Japonesa dada a conocer luego de la visita del Primer Ministro japonés, Ichiro Hatoyama, al país del norte (Murakami, 2011, p. 26). En 1965, se restablecieron las relaciones diplomáticas con Corea del Sur con el Tratado de Relaciones Básicas entre Japón y la República de Corea. Ente tanto, la China comunista reanudó las relaciones diplomáticas con Japón en 1972, y en 1978 firmó el Tratado de Paz y Amistad.

### **3.2 Seguridad y defensa después de la Segunda Guerra Mundial**

La alianza Japón-Estados Unidos se forjó con la ocupación estadounidense al territorio japonés después de su derrota en la Segunda Guerra Mundial. La identidad anticomunista, compartida por ambas naciones, sugirió una plataforma para la presencia militar estadounidense en Asia que propició la desaparición de la Unión Soviética (URSS) y el fin de la Guerra Fría.

En el período posterior a 1945, los principales objetivos de la política de seguridad de Japón se centraron en recuperar la independencia nacional, restablecer la vitalidad económica, prever un orden político y social interno y garantizar una gran potencia temporal. Japón se centró en la producción de defensa frente a amenazas y reconstruyó sus sistemas económicos, sociales y políticos. De esta manera, Japón aceptó la necesidad de algún tipo de arreglo de seguridad temporal con los Estados Unidos como punto de partida para la suscripción de un tratado de paz y la recuperación de su independencia.



En plena Guerra Fría, los Estados Unidos tenía la intención de asegurar que la posición estratégica del Japón y el potencial industrial no se alejaran de la estrategia de «contención» de occidente. Gracias al otorgamiento de recursos financieros, tecnológicos y militares norteamericanos, se le permitió a Japón concentrarse en sus objetivos nacionales.

Con todo, para los Estados Unidos, el fundamento de la Alianza fue ganar la lucha entre la democracia liberal capitalista y el comunismo y velar por sus intereses de equilibrio ideológico y geopolítico global (Chanlett-Avery & Rinehart, 2016). Por su parte, para Japón la Alianza era una conveniencia necesaria para ser explotada de acuerdo con la propia agenda política definida dentro del país.

Para la década de 1980, Tokio cambió su postura para responder en un grado limitado a la intensificación de las presiones de la Guerra Fría, mientras que los Estados Unidos pidió que se compartiera la carga. De esta manera, Japón amplió su acumulación cuantitativa y cualitativa de defensa por medio de: 1). La Fuerza de Autodefensa Terrestre (GSDF) al cambiar sus fuerzas pesadas y despliegues de tanques a Hokkaido; 2). La Fuerza de Autodefensa Aérea (ASDF) al adquirir interceptores avanzados; 3). La Fuerza Marítima de la Autodefensa (MSDF) al adquirir gran número de destructores para la guerra antisubmarino (ASW); y 4). La patrulla de los carriles del mar para proporcionar un protector defensivo con algo de proyección de poder ofensivo contra la URSS.

Sin embargo, las capacidades militares del Japón permanecían sustancialmente centradas en la defensa de su propio territorio. El país todavía carecía del alcance correspondiente en lo que respecta a las capacidades de proyección de poder y tenía interoperabilidad efectiva con las fuerzas estadounidenses. Cabe anotar que, en el período posterior a la Guerra Fría, las prioridades no solo de Japón, sino de la alianza Estados Unidos-Japón y de la propia comunidad internacional, se transformaron. Esto obligó a las Fuerzas de Autodefensa de Japón (JSDF) a repensar sus misiones y capacidades. Entretanto, en Asia oriental, los problemas de seguridad que giran en torno a Corea del Norte, Taiwán y el ascenso de China han persuadido a los dirigentes japoneses de la necesidad de impulsar sus capacidades de defensa nacional. Existe una necesidad por satisfacer las exigencias de Washington de fortalecer la Alianza bilateral para hacer frente a contingencias en toda la región.

En el ámbito mundial, la guerra del Golfo de 1991 se materializó como una prueba para mejorar las relaciones entre los Estados Unidos y la URSS. Frente a esta situación el Consejo de Seguridad de la ONU, paralizado por las rivalidades entre las superpotencias durante la Guerra Fría, lideró la respuesta internacional a la crisis con la legitimación del uso de la fuerza militar por parte del Consejo de Seguridad

de la ONU. Con la contribución del imponente poder militar estadounidense, se esperaba que Japón ofreciese un claro apoyo a las acciones militares, teniendo en cuenta su declarado compromiso hacia una política exterior «centrada en la ONU» y la alianza con los Estados Unidos (Hiroshi, 2011). Desde entonces, se evidenció que Japón podría desempeñar un nuevo papel en las coaliciones multinacionales encabezadas por los Estados Unidos. La motivación de estas alianzas sería aprovechar las nuevas capacidades de proyección del poder de la JSDF de forma independiente, al servicio de las Naciones Unidas y de la alianza Estados Unidos-Japón.

Durante los últimos años, Japón no solo está luchando por posicionarse dentro del continente asiático como una potencia económica por encima de China, sino que también trabaja por ser la nación que otorgue estabilidad en la seguridad regional. Por otro lado, el Estado nipón se declaró pacífico desde la Constitución Política de 1947. En este sentido, Japón no mantendrá fuerzas de tierra, mar o aire, así como otro potencial de guerra y no reconocerá el derecho a la beligerancia del Estado. Sin embargo, la imposibilidad del acto bélico parece permitir la existencia de las Fuerzas de Autodefensa de Japón (JSDF), que se definen como una extensión de la policía. Por sus recursos y potencial, se asimila a un verdadero ejército muy superior a las fuerzas marítimas de algunos de los países vecinos, que constitucionalmente no podrían responder a un ataque para defenderse. Por este motivo, los acuerdos de seguridad con los Estados Unidos resultan imprescindibles para mantener la estabilidad en la región Asia-Pacífico (Amores Domínguez, 2012).

Dado lo anterior, el pilar fundamental de la política exterior japonesa se basa en los dos acuerdos bilaterales de seguridad suscritos por Japón y los Estados Unidos en 1951 y 1960. En estos tratados se regulan los temas de: a) seguridad mutua y estabilidad en la región; b) cooperación con Afganistán y Pakistán; c) la producción nuclear iraní; d) el cambio climático o el desarme; y e) la no proliferación nuclear.

De esta manera, las conclusiones del informe norteamericano *Armitage-Nye II*, publicado en febrero de 2007, y titulado «*The US-Japan Alliance: Getting Asia right through 2020*», señalaba que la alianza entre los dos países está dirigida al establecimiento de centros de poder que trabajen por detener cualquier intento hegemónico chino. A su vez, esta alianza permite mantener la posición estratégica de los Estados Unidos en la región y promueve los espacios adecuados para el ascenso de potencias clave aliadas en Asia.

En tal sentido, con fundamento en los Artículos 5 y 6 del Tratado de Seguridad Japón-Estados Unidos., con el fin de asegurar la defensa del estado nipón, los Estados Unidos tiene un total de 135 bases militares en todo el territorio

japonés. A pesar del malestar de la población japonesa por el efecto negativo que las bases aéreas tienen en la vida diaria local, resulta de vital importancia en la lucha contra el desarrollo del programa nuclear de Corea del Norte. Esta problemática se ha venido enfrentando desde el año 2003 en las denominadas «Conversaciones a Seis Bandas» junto con los Estados Unidos, Corea del Sur, China y Rusia. Estas naciones buscan la implementación de una solución pacífica al programa nuclear de Corea del Norte, como respuesta a la retirada norcoreana del Tratado de No Proliferación Nuclear.

Las negociaciones tuvieron su punto álgido en la tercera fase de la quinta ronda en febrero de 2007, cuando Corea del Norte acordó cerrar sus instalaciones nucleares a cambio del suministro de combustible. Desde entonces, las relaciones entre los gobiernos de Tokio y Pyongyang mejoraron considerablemente hasta abril de 2009, cuando el gobierno norcoreano lanzó un cohete de largo alcance al Pacífico. Este acto fue condenado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por vulnerar la Resolución 1718/2006 por la que se aprobaban el uso de sanciones económicas por la conservación y el desarrollo de misiles balísticos de armas nucleares.

La respuesta del gobierno norcoreano consistió en la retirada de las conversaciones y la expulsión de todos los inspectores nucleares del país. Entre tanto, Japón decidió prohibir la entrada de determinados buques norcoreanos a los puertos japoneses y establecer sanciones al cambio de divisas. Los cambios en el panorama de seguridad de Asia oriental han moldeado el enfoque y el aparato de defensa de Japón. La retórica beligerante de Corea del Norte y las repetidas pruebas de misiles balísticos han aumentado la sensación de amenaza en Japón. Los avances militares de China y las actividades marítimas cada vez más audaces también han exacerbado el sentido de vulnerabilidad de Japón, particularmente desde que la confrontación sobre un conjunto de islotes en el mar de China Oriental comenzó a intensificarse a finales de 2010.

Sumado a las provocaciones por parte de Corea del Norte y las operaciones marítimas cada vez más agresivas de China desde 2010, se encuentra que, entre 2007 y 2012, el liderazgo inestable y la parálisis política en Tokio ralentizaron algunos valores bilaterales e iniciativas. Sin embargo, en última instancia los disturbios que plagaron la política japonesa reforzaron el compromiso de Japón con la alianza. Finalmente, tanto el PDJ de izquierdas como el Partido Conservador Liberal Democrático (PLD) reafirmaron la centralidad de la asociación con los Estados Unidos.

Según el Libro Azul de la Diplomacia Japonesa de 2011, la preocupación más grave del Gobierno japonés es el desarrollo del programa de enriquecimiento de uranio anunciado por el gobierno de Pyongyang tras retirarse de las «Conversaciones a Seis Bandas». Las provocaciones norcoreanas no han cesado desde entonces y no parecían disminuir hasta que el 29 de febrero de 2012, Corea del Norte declaró la suspensión temporal del programa nuclear a cambio de alimentos. Tras una ronda de conversaciones bilaterales entre los Estados Unidos y Corea del Norte, que, aunque fueron importantes, resultaron limitadas. Sin embargo, el resultado de estos acercamientos significó la entrega de un paquete de 240.000 toneladas métricas de asistencia nutricional y el control por parte de inspectores de la Organización Internacional de la Energía Atómica (OIEA).

El 1 de marzo de 2012, el Primer Ministro japonés, Yoshihiko Noda, declaró en la Casa de los Representantes que recibía con satisfacción la decisión norcoreana por considerar que «es un paso importante para solucionar los problemas de los secuestros (de japoneses por parte del gobierno norcoreano), el programa nuclear y los misiles» (Asianortheast, 2014). Más adelante, entre septiembre y octubre de 2014, tuvo lugar el viaje a Rusia del número tres del régimen norcoreano, Choe Ryong-hae, quien buscaba el veto ruso ante una posible resolución de la ONU por la violación de los Derechos Humanos en Corea del Norte. Con este hecho fue tangible que Pyongyang tenía disposición de regresar a las Conversaciones a Seis Bandas para poner fin al programa nuclear norcoreano.

Sin embargo, el 17 de marzo de 2017, la Embajadora de los Estados Unidos ante la ONU, Nikki Haley, declaró que los Estados Unidos no tenían la intención de volver a negociar el problema nuclear de Corea del Norte por medio de las Conversaciones a Seis Bandas. La Embajadora Haley también indicó que, en lugar de discutir el tema con el enviado norcoreano ante la ONU, se planeaba pedirle a China y a Rusia a que obligasen a Pyongyang a la renuncia de sus capacidades nucleares y de misiles balísticos intercontinentales. Para explicar esta decisión, Haley hizo un recuento de los más recientes hechos, entre los que se destacaban el lanzamiento del 6 de marzo de 2017, de cuatro misiles balísticos norcoreanos, de los cuales tres cayeron en la zona económica exclusiva de Japón, así como del lanzamiento del 12 de febrero de 2017 de un misil balístico de alcance medio Pukguksong-2 en dirección al mar de Japón.

Hasta abril de 1991, las Fuerzas de Autodefensa de Japón (JSDF) no se habían desplegado nunca fuera de las fronteras niponas. Sin embargo, la guerra del Golfo Pérsico hizo cambiar esta situación, pues Washington presionó a las autoridades japonesas para que participaran en el conflicto. A pesar de la negación inicial e

intensos debates, Tokio envió una flotilla de 6 dragaminas una vez finalizado el conflicto, interpretando que la tarea de desminar no era una intervención extranjera, sino que era una actuación en defensa de los navíos comerciales japoneses. Este evento marcó el inicio del despliegue de las SDF fuera de las fronteras de Japón (Kesavan, 2010). Posteriormente, las Fuerzas Armadas japonesas se desplegaron en operaciones de sostenimiento de la paz de la ONU y en misiones de asistencia humanitaria. Así las cosas, el cambio de paradigma ocurrió en el año de 1992 con la aprobación de la Ley de Cooperación Internacional para la Paz y la modificación de la Ley de Envío de Efectivos Japoneses en Asistencia Humanitaria. Esto permitió el despliegue de las Fuerzas en el exterior, tanto en operaciones de sostenimiento de la paz de la ONU como en misiones de asistencia humanitaria.

Ahora bien, a pesar de la aprobación de esta legislación, las JSDF continúan siendo una fuerza defensiva, incapaz de hacer uso de la fuerza en casos diferentes a los de defensa propia. Su definición se separa del derecho a la defensa colectiva. Es decir, según la actual interpretación legal, las JSDF no pueden usar la fuerza para defender a sus aliados. Desde la aprobación de estas dos leyes Japón ha mantenido un activo papel en el despliegue de sus tropas en el extranjero, con la participación en 27 misiones entre operaciones de sostenimiento de la paz y asistencia humanitaria. Además, con la aprobación de leyes específicas para cada caso, las JSDF se han desplegado en 4 misiones más: Dos misiones de apoyo en la lucha antiterrorista, reponiendo combustible a navíos aliados en el Océano Índico de 2001 a 2007 y de 2008 a 2010; y una misión en territorio iraquí, con un contingente dedicado a tareas de reconstrucción y apoyo humanitario entre 2003 y 2009. Una misión para combatir la piratería en las costas de Somalia y en el Golfo de Adén, que se inició en 2009 (Kesavan, 2010).

#### **4. Análisis estratégico del Libro Blanco 2017**

Desde 1954, Japón ha formulado su política de defensa nacional en función de los principios de su Constitución, de la Carta de Naciones Unidas y de sus acuerdos de seguridad con los Estados Unidos. De esta manera, se ha mantenido ligado al contexto estratégico de posguerra (Arteaga, 2007). Su estrategia ha sido defensiva, proclive al aislamiento, contraria a la posesión, producción o introducción de armas nucleares y, por supuesto, renuente a toda intervención militar en el extranjero que pudiera interpretarse como una devolución al militarismo.

Mientras duró la Guerra Fría, Japón se mantuvo bajo la protección estratégica de los Estados Unidos, confinado a la seguridad regional dentro de las limitaciones

de su Constitución<sup>2</sup>. Sin embargo, finalizada la misma, la estrategia de seguridad de Japón se ha modificado en razón a la proliferación de operaciones de apoyo a la paz, la emergencia de tensiones regionales e internacionales de seguridad y la revisión de las relaciones bilaterales de seguridad con los Estados Unidos.

La contribución naval de desminado en el conflicto del Golfo en 1991 tuvo un perfil militar y político bajo, pero sirvió como precedente para abrir las puertas a otras misiones más ambiciosas. En 1992 se aprobó la Ley sobre la Cooperación a la Paz Internacional que permitió enviar las fuerzas de autodefensa japonesas a misiones de paz<sup>3</sup> (Arteaga, 2007). Entre tanto, la progresión continuó tras los atentados del 11 de septiembre, cuando Japón aprobó la Ley de Medidas Especiales contra el Terrorismo de 2001. Esto le permitió que sus fuerzas de autodefensa participaran en operaciones de apoyo a la lucha internacional contra el terrorismo, la seguridad internacional o la paliación de desastres naturales. Esta norma tiene un carácter provisional y debe prorrogarse cada dos años.

Con el tiempo, Japón decidió abordar la mejora de sus capacidades militares y la consolidación de su presencia en el área del sudeste asiático. El país goza de una gran capacidad económica, tecnológica y cultural, lastrada por su dependencia energética. Las restricciones militares actuales se mantienen en virtud de los presupuestos constitucionales y algunos receles internacionales. El Gobierno del Primer Ministro, Shinzo Abe, ha propuesto cambios trascendentales en su política de seguridad y defensa. Estas propuestas tienen implicaciones para los Estados vecinos en relación con su área geográfica, así como también para los Estados Unidos y sus fuerzas ubicadas en el Pacífico. Dichos cambios están diseñados para transformar la posición que Japón adoptó desde que culminó la II Guerra Mundial y la firma

---

2 Abe empezó a preparar la reforma constitucional cuando ocupó el cargo de primer ministro por primera vez en septiembre de 2006: «El Artículo 96 de la Constitución estipula que para proponer una enmienda se requiere el apoyo de dos tercios de los miembros de ambas cámaras de la Dieta, y que para aprobarla debe obtenerse el voto de la mayoría de los ciudadanos en un referéndum nacional; pero el texto no detalla el protocolo para proponer la enmienda en la Dieta ni el sistema para convocar el referéndum. Por eso el primer ministro Abe se encargó de definir esos detalles ya en su primera legislatura» (Masamitsu, 2016). Tras un primer mandato, Abe retomó las riendas del Gobierno en diciembre de 2012 con la vista puesta en reducir de dos tercios a una mayoría el apoyo parlamentario que exige el Artículo 96 de la Constitución para proponer una reforma. Sin embargo, al fracasar dicha iniciativa, Abe se propuso enmendar el Artículo 9 de la Constitución, modificando su interpretación para poder ejercer, aunque de forma limitada, el derecho a la autodefensa colectiva al que el Gobierno nipón no tenía acceso hasta el momento. De esta manera, sirviéndose de la nueva interpretación, en septiembre de 2015 Abe logró aprobar, pese a la dura resistencia de la oposición, una nueva legislación de seguridad que ampliaba el rango de acción de las Fuerzas de Autodefensa (Masamitsu, 2016).

3 Japón comenzó a contribuir con militares a las misiones de sostenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Camboya (UNTAC), Mozambique (ONUMUZ), los Altos del Golán (UNDOF), Timor Leste (UNAMET, UNTATE y UNMISSET) y un amplio elenco de misiones que discurren por la geografía de varios continentes en Sudán, Sahara Occidental, Haití, Liberia, Costa de Marfil, Burundi, Eritrea, Chipre, Kosovo, Líbano, Georgia y la India, entre otros.

con los aliados del Tratado de Paz de 1951, y que se basa en una posición aislada y pacifista.

De esta manera, desde la reelección del Primer Ministro, y, en relación con los países vecinos del sudeste asiático, se proclamaron los principios en materia de política exterior. Estos se resumen de la siguiente manera: 1). Protección y promoción de valores universales como la libertad; 2). Promoción de la democracia y los derechos humanos básicos; 3). Promoción del comercio y la inversión; y 4). Protección y fomento del patrimonio cultural de los pueblos asiáticos. Políticamente, la agenda de seguridad de Abe<sup>4</sup>, está diseñada para que Japón se involucre más en el mundo y sea capaz de ser un socio de fiar con sus aliados y en particular con los Estados Unidos. En tal sentido, su agenda pretende generar una política más dinámica y proactiva en materia defensiva.

Dicha iniciativa viene construyéndose desde el año 2014 cuando el parlamento nipón aprobó dos leyes de notable relevancia en materia de defensa. La primera de ellas permitía a Japón proporcionar apoyo logístico a los países que participan en las misiones de sostenimiento de paz de las Naciones Unidas. Esta acción estaba prohibida por una ley que impedía el apoyo militar a los participantes en un conflicto armado sin distinción de aquellos que participaran en misiones de las Naciones Unidas.

El segundo proyecto de ley legitimaba el concepto de autodefensa colectiva como derecho de Japón a asistir a otros países que están bajo ataque en función de sus propios intereses. Aunque contenido en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas de San Francisco, estaba prohibido bajo la Constitución vigente (Constitución Política de Japón, 1947). Con dichas modificaciones, se concibe el derecho a la autodefensa colectiva como una prolongación del derecho a la auto-defensa individual y en su ejercicio, como una forma de defender a Japón. Esto considera la colaboración de las Fuerzas de Autodefensa con otros países como un medio de contribuir a la comunidad internacional (Hirota, 2015)<sup>5</sup>.

---

4 Durante la campaña electoral por la cámara baja, Abe prometió cambiar la Constitución para hacer frente a la tensión por las continuas pruebas de misiles por parte de Corea del Norte. Una vez obtenida la mayoría conservada en ambas cámaras del Parlamento, Abe intentó dar continuidad a su proyecto de revisar la Constitución pacifista, impuesta en 1947 por los Estados Unidos tras la rendición de Japón al final de la Segunda Guerra Mundial, cuyo Artículo 9 establece la renuncia «para siempre» a la guerra (Hanai, 2017).

5 En el contexto de las alianzas internacionales, el Artículo 5 de la OTAN y el Artículo 5 del Tratado Bilateral de Cooperación y Seguridad entre los Estados Unidos y Japón, se interpretan bajo el llamado «deber del Artículo 5». En este contexto, en épocas de Guerra Fría, la OTAN no ejerció nunca el deber del Artículo 5. La única vez que se aplicó, fue en el ataque de las fuerzas de la coalición a Afganistán tras los atentados del 11 de septiembre de 2001. En aquella ocasión, el ejercicio de ese deber tuvo una vertiente de apoyo moral que incluyó la colaboración de países como Alemania, que en realidad no puede enviar tropas fuera de la región de la OTAN o

El término de autodefensa colectiva<sup>6</sup> ha sido durante años un elemento que suscita polémica dentro del Estado nipón. Este se ha consagrado con carácter urgente a raíz de las tensiones con China y de la peligrosa escalada a la Península Coreana. Todo esto se ve agravado después de la asunción al poder de Kim-Jong-Un en Corea del Norte (Márquez de la Rubia, 2018, p. 2). Un elemento adicional que ha ayudado al cambio de posición es la convicción generalizada de que los Estados Unidos se mantendrá dispuesto a ayudar al país en sus disputas, en particular con China, a cambio de que Japón actúe en beneficio de los intereses estadounidenses. Ahora bien, de conformidad con el Libro Blanco, las directrices de la política de defensa de Japón se circunscriben a: 1). Sostenimiento de una política orientada exclusivamente a la defensa del país; 2). No incrementar en exceso el poder militar para evitar recelos de otros países, pero proseguir en un incremento gradual de las capacidades; 3). Abstenerse del desarrollo de armas nucleares y mantener el rechazo a la presencia de este tipo de armas en el territorio nipón; 4). Reforzar el control civil sobre el estamento military; 5). Mantener los acuerdos de seguridad con los Estados Unidos; y 6). Desarrollar las capacidades defensivas (Márquez de la Rubia, 2018, p. 4).

En este escenario, los principales elementos de la política de defensa se circunscriben para dar continuidad al refuerzo de la alianza con los Estados Unidos, en la reinterpretación de la Constitución, en el aumento de recursos para la defensa y en la modernización de la estructura institucional. Estos acuerdos circunscriben la creación de la Estrategia de Seguridad Nacional y el Consejo de Seguridad Nacional. Como complemento a estos cambios, Tokio ha suscrito acuerdos de asociaciones estratégicas bilaterales con Estados asiáticos como India, Vietnam y Filipinas, con los que comparte la preocupación por las tensiones marítimas en la región.

Finalmente, en el Libro Blanco de Defensa de 2017, se destaca la amenaza creciente del programa norcoreano que desarrolla misiles balísticos de largo alcance. En lo que respecta a China, el Ministerio de Defensa nipón expresó su profunda preocupación ante las acciones del gigante asiático en el Mar de China Oriental. Esto debido a que China continúa con sus actividades en zonas cercanas al archip-

---

de Islandia. Con esta perspectiva, es lógico que la colaboración y la alianza que define el Artículo 5, no implican ninguna obligación de ofrecer apoyo militar (Hirotaka, 2015).

6 En 2014, el Libro Blanco anual cambió la reinterpretación de la Constitución pacifista del país sobre el derecho a la autodefensa colectiva, permitiendo el envío de soldados japoneses a combatir en el extranjero para defender a Japón y a los países aliados. Para algunos analistas, dicha acción, pudo haber dejado en evidencia la ambición de la administración de Abe para convertir a Japón en una potencia militar en la región, demostrando que el Estado nipón intentaba deshacerse de las restricciones de la posguerra (Spanish.xinhuanet.com, 2015).



iélagos en disputa, llamado Senkaku por Tokio y Diaoyu por Beijing, las cuales tienden a ampliarse en el área sur de ese mar (Vovworld, 2017).

En este escenario, es importante destacar que la preocupación sobre China se ha venido describiendo desde la edición del Libro Blanco del año 2011. Se ha definido claramente a China como el principal objetivo de la defensa japonesa. El documento indica que «la falta de transparencia de la política y empeños de defensa chinos constituyen un problema preocupante para la región, incluido Japón y la comunidad internacional». Además, el documento reafirma la necesidad de fortalecer la defensa de la parte suroccidental de Japón, por medio de un despliegue de fuerzas de defensa por mar y aire. Esto le permitiría fortalecer su capacidad de combate. A partir de entonces, se subrayó la importancia de prevenir los ciberataques, al citar un informe del Estado Mayor Conjunto de Defensa de los Estados Unidos. Según dicho informe, la mayor parte de las redes mundiales de Internet sufren ataques provenientes del interior de China. Esto explica por qué la punta de la lanza de Japón está dirigida a China (Jiangyong, 2011).

Para el mes de enero de 2015, Japón anunció un presupuesto de defensa récord de ¥ 4.98tr (US \$ 41bn), el cual fue mayor en un 2.8 % con respecto al año 2014. Esta cifra fue el tercer aumento anual consecutivo en desembolsos (*The International Institute for Strategic Studies*, 2016, p. 214). Por otro lado, dentro del *Libro Blanco*, se describieron las actividades de los buques y aeronaves chinos en el Mar Meridional de China y el Mar Oriental de China como «conductas peligrosas que podrían causar enfrentamientos no deseados». Estas se consideran como una «situación que pone en peligro la libertad para la navegación y los vuelos en la región».

En el documento, Japón expresa sus preocupaciones por el reciente trabajo chino de reivindicación en el Mar Meridional de China y argumenta que es la causa del incremento en las tensiones regionales (Spanish.xinhuanet.com, 2015). Esta situación propició la formulación de una nueva política de defensa nacional más agresiva, la remodelación de sus Fuerzas de Autodefensa y la enmendadura de la Constitución pacifista de la posguerra.

Así pues, entre la ampliación de la gama de soporte japonés se incluyó la defensa de misiles balísticos, el fortalecimiento de la seguridad marítima, la protección de activos, el uso conjunto de las instalaciones, la participación en operaciones de sostenimiento de la paz, el desarrollo de actividades de defensa en el ciberespacio y en el espacio ultraterrestre. Así mismo, las nuevas directrices enfatizaban el concepto de «cooperación fluida» y «enfoque integral del gobierno». Estos conceptos eliminaron la rígida separación que existía con la cooperación bilateral

en contingencias ocurridas en tiempos de paz (The International Institute for Strategic Studies, 2016, p. 229). El propósito principal de estas reformas era que la cooperación militar operara de manera ininterrumpida en todos los posibles escenarios y niveles de escalada de conflictos. De esta manera, las acciones bilaterales lograron el alcance deseado y salieron del campo geográfico del Japón y de la región circundante.

En lo que respecta a la política de seguridad de los Estados Unidos, bajo la administración del presidente Donald Trump, el Libro Blanco de Defensa de Japón tiene dos consideraciones principales. Por un lado, asume que Washington pone de relieve el factor militar en el tema de Corea del Norte. Esto garantiza el proceso de desnuclearización de la península<sup>7</sup>. Por otro lado, en relación con las fuerzas estadounidenses acuarteladas en el territorio japonés, destaca que esta presencia no solo sirve para los intereses del país, sino también para los de la nación norteamericana. Esta colaboración se justifica en aras de lograr una respuesta rápida de esa potencia mundial ante las eventualidades en Asia y el Pacífico. Simultáneamente, las Fuerzas de Autodefensa han aumentado sus niveles de preparación y de capacitación, han incrementado su cooperación con la Fuerza Aérea y Naval norteamericana, y han extendido su operatividad militar a la mayoría de los países ribereños del Mar Chino. Es probable que Japón siga aumentando su apoyo logístico no solo a los Estados Unidos sino también a otros socios que operan en el Mar de China Meridional y que emprenda más iniciativas de fortalecimiento de capacidades defensivas con aliados regionales con el fin de participar en nuevos ejercicios militares conjuntos (Ardila Castro & Rodríguez, 2018).

De esta manera, los esfuerzos por continuar fortaleciendo las capacidades de las fuerzas niponas, y brindar una sólida base de tecnología de defensa, explican la solicitud del Ministerio de Defensa de un aumento del 2.2 % en su presupuesto para el próximo año 2019. Esto marca un cuarto año de aumentos consecutivos desde que Abe llegó al poder. Por consiguiente, este se constituye como el presupuesto más grande en la historia japonesa de la posguerra (*The International Institute for Strategic Studies*, 2016, p. 230). Esto significa un gran avance en materia de defensa, ya que para el año 2015, Japón se encontraba en el octavo lugar del ranking de los 15 presupuestos de defensa más importantes, con un 41.0<sup>8</sup>.

---

7 El libro Blanco de 2013, expresó las preocupaciones por el desarrollo de los programas nucleares y de misiles de la República Popular Democrática de Corea y aseguró que los misiles balísticos del vecino país tenían la capacidad potencial para llegar a la parte continental estadounidense (Spanish.xinhuanet.com, 2015).

8 Cifra total en dólares estadounidenses que se calcula si se emplean las tasas de cambio promedio del mercado para 2015, derivadas de los datos del FMI. Esta posición se obtuvo como resultado de los ajustes

En la actualidad, las fuerzas japonesas pueden actuar en su propio territorio, en aguas internacionales, en el espacio aéreo internacional y, de ser requeridos, dentro del territorio de otros países. Las operaciones siguen precisando la autorización de la Dieta, antes de poder contribuir a las peticiones de Naciones Unidas y a las de otras organizaciones internacionales. Cuando el Gobierno ha considerado necesario participar en una operación como la de Irak, ha solicitado a la Dieta la aprobación de una Ley específica sobre las Medidas Especiales de Asistencia Humanitaria y de Reconstrucción (Ley 137 de 2003)<sup>9</sup>.

## 5. Conclusiones

La alianza de Japón con Estados Unidos seguiría siendo la piedra angular de la política de defensa japonesa (Álvarez, 2016). Sin embargo, en tiempos de gran agitación en el sistema internacional, Japón parecería necesitar con urgencia una gran estrategia que le permita alcanzar sus intereses nacionales y garantizar sus imperativos geopolíticos. Esta gran estrategia debería considerar el desarrollo del poder astuto en un momento histórico en el que si bien seguiría siendo relevante disponer de recursos militares y económicos, en un mundo interconectado y globalizado se requeriría de otras capacidades de poder. Un Estado tiene capacidad de influencia en el sistema internacional, cuando cuenta con recursos de poder y la voluntad política de movilizar dichos recursos para conseguir sus intereses. Pero un Estado también es considerado “poderoso” en la medida que tenga una activa participación de los asuntos mundiales a través del ciberespacio y de los canales multilaterales.

Las relaciones de poder deberían ejercerse de forma astuta, basándose en la combinación de la imposición, la influencia y la manipulación, procurando al mismo tiempo, incrementar en lo posible el potencial tanto del poder blando, duro y agudo. Actualmente Japón, bajo esta lógica, buscaría equiparar a su musculo

---

reales en los niveles de gasto de defensa y las fluctuaciones de la cotización de las monedas nacionales y el dólar estadounidense (*The International Institute for Strategic Studies*, 2016, p. 19).

<sup>9</sup> Japón ha participado en operaciones internacionales de emergencia en Ruanda, Cachemira, Honduras, Turquía, India, Sumatra, Irán, Rusia, Pakistán e Indonesia. El Estado nipón ha contribuido de manera activa en los tratados y convenciones de no proliferación de armas nucleares (NPT), de prohibición de ensayos nucleares (CTBT), de armas químicas (CWC), de armas biológicas (BWC), de ciertas armas convencionales (CCW) y de minas antipersona (APC); y participa además en los regímenes de control de tecnologías y elementos de doble uso biológico y químico (*Australia Group*), nucleares (*Nuclear Suppliers Group* y *Zangger Committee*), misiles (MTRC), armas convencionales (*Wassenaar Arrangements*) y regímenes sobre armas ligeras de Naciones Unidas.

económico y financiero, el músculo militar que le permita ser reconocido no solo como un relevante actor económico, sino también político.

## Referencias

- Álvarez, C. (2017). *Hacia una Gran Estrategia Japonesa: la "Normalización" de su Fuerzas Militares como instrumento del Poder Inteligente*. En Ensayos sobre Defensa y Seguridad, 11, 15-35.
- Arango Morales, X. (2018). Nuevos rumbos legislativos al final de la Guerra Fría: Alemania, República Checa y Rusia. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(23), 165-180. <https://doi.org/10.21830/19006586.295>
- Ardila Castro, C., & Rodríguez, J. (2018). Visión geoestratégica china y su incidencia sobre Latinoamérica y África. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(23), 1-22. <https://doi.org/10.21830/19006586.303>
- Arteaga, F. (10 de abril de 2007). *Japón y su nueva política de seguridad internacional*. Recuperado de: [http://www.belt.es/expertos/HOME2\\_experto.asp?id=3955](http://www.belt.es/expertos/HOME2_experto.asp?id=3955)
- Delage, Fernando (2005). *La Nueva Geopolítica Asiática*. En Anuario Asia Pacífico 2005, Barcelona: CIDOB.
- Dower, J. (1999). *Embracing Defeat: Japan in the Aftermath of World War II*. London: Penguin Books.
- Fernandez-Osorio, A. (2016). 2008 Russian military reform: An adequate response to global threats and challenges of the twenty-first century. *Revista Científica General Jose Maria Cordova*, 14(17), 41-82. <https://doi.org/10.21830/19006586.5>
- Fukushima, A. (2004). *Japan-US Security Relations: Toward "Bilateralism-Plus?"*. En Ellis, S.; Krauss, E. y Pempel, T. (eds), *Beyond Bilateralism: The US-Japan Relationship in the New Asia-Pacific*. Stanford: Stanford University Press.
- Gerson, J. (1997). *U.S.-Japan Alliance for 21st Century Hegemony*. En *Peace Review*, 9/1, 143-157.
- Gow, I. (1993). *Civilian Control of the Military in Post-war Japan*. En Matthews R. y Matsuyama K. (eds), *Japan's Military Renaissance*. Basingstoke: Macmillan.
- Hanai, T. (23 de octubre de 2017). *Japón: con la victoria electoral Abe podría reformar la Constitución pacifista*. Recuperado de: <http://es.rfi.fr/asia-pacifico/20171023-japon-con-la-victoria-electoral-abe-podria-reformar-la-constitucion-pacificista-corea>
- Hook, G. (1988). *The Erosion of Anti-Militaristic Principles in Contemporary Japan*. En *Journal of Peace Research*, 25/4, 213-234.
- Hirota, W. (1 de octubre de 2015). *El debate sobre el derecho a la autodefensa colectiva madura políticamente*. Recuperado de: [https://www.nippon.com/es/column/g00312/Hughes, C. \(2006\). Why Japan Could Revise Its Constitution and What It Would Mean for Japanese Security Policy. En Orbis, 50/4, 72-87.](https://www.nippon.com/es/column/g00312/Hughes, C. (2006). Why Japan Could Revise Its Constitution and What It Would Mean for Japanese Security Policy. En Orbis, 50/4, 72-87.)
- Hughes, C. (2008). *Japan's Remilitarization*. En *The Adelphi Papers*, 48/403, 221-245.
- Hughes, C. (2009). *Super-Sizing the DPRK Threat: Japan's Evolving Military Posture and North Korea*. En *Asian Survey*, 49/2, 314-339
- Japón. (3 de mayo de 1947). *Constitución Política de Japón*. Recuperado de: [http://www.cu.emb-japan.go.jp/es/docs/constitucion\\_japon.pdf](http://www.cu.emb-japan.go.jp/es/docs/constitucion_japon.pdf)

- Jiangyong, L. (5 de agosto de 2011). ¿Qué ofrece entre líneas el nuevo Libro Blanco de Defensa japonés? Recuperado de: <http://spanish.peopledaily.com.cn/31619/7561733.html>
- Hatano, I. (2005). *Kindai Nihon no Gunsangaku Fukugotai: Kaigun, Jukogyo, Daigaku*. Tokyo: Sobunsha
- Laborie, M. (2014). *Japón: De Vuelta a la Geopolítica*. En Instituto Español de Estudios Estratégicos, Documento de Opinión 9.
- López i Vidal, L. (2005). *La Nueva Estrategia de Seguridad Japonesa: la Normalización de su Diplomacia*. En Anuario Asia Pacífico 2005, Barcelona: CIDOB.
- IISS (2016). *The Military Balance 2016*. London: International Institute for Strategic Studies.
- Márquez de la Rubia, F. (24 de enero de 2018). *Nuevos aires para la seguridad y defensa en Japón*. Recuperado de: [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_analisis/2018/DIEEEA04-2018\\_Seguridad-Defensa-Japon\\_FMR.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2018/DIEEEA04-2018_Seguridad-Defensa-Japon_FMR.pdf)
- Masamitsu, T. (22 de agosto de 2016). *El primer ministro Abe pone rumbo hacia la reforma constitucional*. Recuperado de: <https://www.nippon.com/es/currents/d00230/>
- Patalano, A. (2015). *Post-war Japan as a Sea Power: Imperial Legacy, Wartime Experience and the Making of a Navy*. London: Bloomsbury Publishing.
- Samuels, R. (1994). *Rich Nation, Strong Army: National Security and the Technological Transformation of Japan*. New York: Cornell University Press.
- Samuels, R. (2007). *Securing Japan: Tokyo's Grand Strategy and the Future of East Asia*. New York: Cornell University Press.
- Spanish.xinhuanet.com. (22 de julio de 2015). *Libro blanco de defensa japonés se aleja del desarrollo pacífico*. Recuperado de: [http://spanish.xinhuanet.com/2015-07/22/c\\_134437191.htm](http://spanish.xinhuanet.com/2015-07/22/c_134437191.htm)
- Statistics Bureau (2015). *Statistical Handbook of Japan 2015*. Tokyo: Ministry of Internal Affairs and Communications of Japan
- Stratfor (2012). *The Geopolitics of Japan: An Island Power Adrift*. Austin: Stratfor.
- Tratado de Paz con el Japón. (8 de septiembre de 1951). Recuperado de: <https://www.dipublico.org/10550/tratado-de-paz-con-el-japon-8-de-septiembre-de-1951/>
- Tsuruoka, M. (2011). *NATO and Japan*. En The RUSI Journal, 156/6, 16-34.
- Vovworld. (8 de agosto de 2017). *Libro Blanco de Defensa de Japón exalta riesgos de seguridad de Corea del Norte y China*. Recuperado de: <http://vovworld.vn/es-ES/noticias/libro-blanco-de-defensa-de-japon-exalta-riesgos-de-seguridad-de-corea-del-norte-y-china-565854.vov>
- Yamada, Y. (2011). *Japan's New National Border Strategy and Maritime Security*. En Journal of Borderlands Studies, 26/3, 218-243.